

Patentes impactan en el desarrollo económico del país



“Al promover la competitividad y el avance tecnológico, las Patentes fortalecen el comercio y contribuyen al crecimiento económico sostenible”, así lo destacó el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), institución adscrita al Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional a través de un mensaje en la red social Instagram.

El referido organismo tiene la responsabilidad del registro de las marcas, las patentes y el derecho de autor, elementos importantes en el desarrollo económico de cualquier país y los trabajadores del SAPI ha hecho un gran esfuerzo tecnológico desde la época de la pandemia al innovar para garantizar los servicios a través de la plataforma de la página web.

De acuerdo a otra fuente internacional, las patentes son el reflejo del dinamismo de la producción de conocimiento y de avances tecnológicos que impactan positivamente en las sociedades y el SAPI avanza en la incrementación en el apoyo a los innovadores y emprendedores del país, así como un mayor acercamiento a las pequeñas y medianas empresas, personas naturales o grandes empresas.

Cabe destacar que el SAPI dicta talleres vía online a los trabajadores como el realizado el 2 de julio del pasado año, en la empresa fabricante de vidrio “Somos Ven Vidrio”, con el objetivo de dar a conocer la información detallada del registro de la propiedad intelectual y fomentar la innovación en el sector público y privado, en la capacitación se abordó los temas claves relacionados con la protección de invenciones, marcas y derechos de autor.VTV



Mundo



Sospechan que fuegos artificiales causaron incendios en California

Los incendios de Los Ángeles, en el estado de California, ubicado al oeste de Estados Unidos, podrían ser una continuación de las llamas registradas durante la Nochevieja y probablemente causadas por los fuegos artificiales, sostiene el medio de comunicación estadounidense Washington Post, que realizó las respectivas investigaciones.

«El análisis de Washington Post mostró que el nuevo incendio comenzó en las proximidades del antiguo, lo que aumenta la posibilidad de que el incendio de Nochevieja se haya reavivado y puede ocurrir en condiciones de viento», precisó el medio tras estudiar las imágenes de satélite y entrevistar a los expertos y testigos en la región afectada.

De acuerdo a la investigación periodística, los residentes locales consideran los fuegos artificiales como la causa del incendio desatado en el barrio de Pacific Palisades, en la noche del 1 de enero del 2025. Las llamas fueron extinguidas en aproximadamente cuatro horas, y los funcionarios del departamento de bomberos de la localidad aseguraron que tomarían medidas para evitar que el fuego se reanude.VTV

DEFINIDA POR EL USUARIO, INCLUIDAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES DE COMUNICACIÓN; SOFTWARE DESCARGABLE PARA ENCUESTAS DE OPINIÓN; SOFTWARE DESCARGABLE PARA MODIFICAR Y HABILITAR LA TRANSMISIÓN DE TEXTO, IMÁGENES, CONTENIDO DE AUDIO, CONTENIDO AUDIOVISUAL Y DE VIDEO; SOFTWARE DESCARGABLE QUE PERMITE A INDIVIDUOS, GRUPOS, EMPRESAS Y MARCAS, CREAR Y MANTENER UNA PRESENCIA EN LÍNEA CON FINES DE MERCADEO (MARKETING).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-000130**

Presentada en Caracas, 06 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: INSTAGRAM, LLC Domicilio: MENLO PARK, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

THREADS

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PROPORCIONAR ACCESO A UN BLOG EN LÍNEA; PROVISIÓN DE FOROS EN LÍNEA PARA USUARIOS PARA COMPARTIR Y TRANSMITIR INFORMACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, TALES COMO, PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO, VIDEOS E IMÁGENES ENTRE USUARIOS EN EL CAMPO DEL INTERÉS GENERAL; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE PARES, TALES COMO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO, FOTOS Y VIDEOS DIGITALES ENTRE USUARIOS DE INTERNET; PROPORCIONAR ACCESO A BASES DE DATOS EN LÍNEA, CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA, EN LOS CAMPOS DE LAS REDES SOCIALES Y LA PRESENTACIÓN SOCIAL; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE FOTOS Y VIDEOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-000131**

Presentada en Caracas, 06 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: INSTAGRAM, LLC Domicilio: MENLO PARK, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

THREADS

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO INTERACTIVO QUE PERMITEN A LOS USUARIOS PUBLICAR Y COMPARTIR EN LÍNEA SU PROPIO CONTENIDO E IMÁGENES; SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA REDES SOCIALES, CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL Y TRANSMISIÓN DE AUDIO, VIDEO, IMÁGENES, TEXTO Y PUBLICACIONES EN LÍNEA EN REDES SOCIALES; PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) CON PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA REDES SOCIALES, GESTIÓN DE CONTENIDO DE REDES SOCIALES, CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL Y TRANSMISIÓN DE IMÁGENES,

CONTENIDO AUDIOVISUAL Y DE VIDEO, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, TEXTO, MENSAJES, COMUNICACIONES PUBLICITARIAS E INFORMACIÓN, TALES COMO, BLOGS; SERVICIOS DE PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) CON TECNOLOGÍA QUE PERMITE A LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS, PARA CREAR Y ADMINISTRAR SUS PRESENCIAS EN LÍNEA Y COMUNICARSE CON USUARIOS EN LÍNEA Y PARTICIPAR EN NEGOCIOS Y REDES SOCIALES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE PARA ENCONTRAR CONTENIDO Y EDITORES DE CONTENIDO CREATIVO, Y PARA SUSCRIBIRSE A DICHO CONTENIDO; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA CREAR Y ADMINISTRAR PERFILES DE REDES SOCIALES Y CUENTAS DE USUARIO; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA CREAR, EDITAR, CARGAR, ACCEDER, VER, PUBLICAR, EXHIBIR, ETIQUETAR, BLOGUEAR, TRANSMITIR, VINCULAR, ANOTAR, INDICAR SENTIMIENTOS SOBRE, COMENTAR, INTERACTUAR CON, INCRUSTAR, TRANSMITIR Y COMPARTIR O PROPORCIONAR DE OTRO MODO MEDIOS ELECTRÓNICOS, PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, IMÁGENES, VIDEO, AUDIO Y CONTENIDO AUDIOVISUAL A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES DE COMUNICACIÓN; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA ORGANIZAR CONTENIDO Y ANUNCIOS DEFINIDOS POR EL USUARIO EN LÍNEA Y CREAR MATERIA PRIMA DE REDES SOCIALES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA ENCUESTAS DE OPINIÓN; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PROPORCIONAR, VINCULAR O TRANSMITIR NOTICIAS O INFORMACIÓN DE EVENTOS ACTUALES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE QUE BRINDA A LOS USUARIOS LA CAPACIDAD DE PARTICIPAR EN REDES SOCIALES Y ADMINISTRAR SU CONTENIDO DE REDES SOCIALES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA FACILITAR DISCUSIONES INTERACTIVAS A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIÓN; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS EN LÍNEA, TALES COMO, BLOGS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-000132

Presentada en Caracas, 06 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: INSTAGRAM, LLC Domicilio: MENLO PARK, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

THREADS

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LÍNEA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000137

Presentada en Caracas, 06 DE ENERO DE 2025

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: FABRICACION, VENTA, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO, E IMPORTACION DE MOTOS Y REPUESTOS PARA MOTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA MOTOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-000296

Presentada en Caracas, 10 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC Domicilio: 7100 Corporate Drive Plano Texas 75024, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTE Y DE RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA; RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO Y ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA; BARES, CAFÉS, CANTINAS, CAFETERÍAS; SERVICIOS DE CATERING; SERVICIOS DE RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR CON ENTREGA DE ALIMENTOS A DOMICILIO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, INCLUSO EN LÍNEA O A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, SOBRE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 574



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.